

---En la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, siendo las 13:00 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, se constituye el Jurado, designado por Resolución "C.D." N° 142/26, que entenderá en el concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, con carácter Ordinario, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en las unidades curriculares Macroeconomía de la carrera de Contador Público y Macroeconomía I de la Licenciatura en Economía, que se tramita en esta Unidad Académica bajo EXP_FCECO-UER: 0901/2025.-----

---Se encuentran presentes Ivana Finucci Curi por Claustro Docente y Nicolás Buffa como representante estudiantil. Mediante la modalidad virtual, utilizando las herramientas del paquete GSuite (Meet y Gmail), se conectan remotamente Hernán Claudio Lapelle y Adolfo Javier de la Rosa completando el Cuerpo Docente y Nicolás Delaloye por el Estamento Graduados. Participa de las deliberaciones Adriana Verónica Sors, designada Veedora Docente por la Facultad mediante Resolución "C.D." N° 142/26.-----

---Se deja constancia que la Asociación Gremial de Docentes Universitarios (AGDU) no ha designado veedor gremial, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 11°, Capítulo III del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado mediante Decreto 1246/15, habiendo sido notificada fehacientemente de la sustanciación de este concurso.-----

---No existiendo otras cuestiones previas, el Jurado dictamina, respecto de la postulante que se presenta a concurso en esta instancia, según lo establecido en las Resoluciones N°s. "C.D." 486/25 y Decano 004/26, conforme al Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores y Profesoras con carácter Ordinario en las categorías Jefas o Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes -Anexo II, Ordenanza "C.S." N° 500-, lo siguiente:

a) **VALORACIÓN DE ANTECEDENTES.**

b) **VALORACIÓN DE LA OPOSICIÓN:** Clase Pública: actividad práctica acerca del tema sorteado: **"6.3 Tipo de cambio nominal y tipo de cambio real."** que se corresponde con los contenidos del programa de estudios vigente de la unidad curricular Macroeconomía correspondiente a la carrera de Contador Público -Resolución "C.D." N° 526/25- y **Entrevista.**

---Aspirante: **María Jimena FAHALER**

Antecedentes: Contadora Pública UNER (2009), Diplomada en Tecnologías Aplicadas a la Enseñanza en Entornos Virtuales UNER (2022), Especializando en Docencia Universitaria para Ciencias Económicas - UBA. Ha realizado capacitaciones extracurriculares que profundizan su formación. Registra antecedentes docentes en la Facultad de Ciencias Económicas – UNER desde 2009, en la asignatura en concurso, como Adscripta a Cátedra (2009 a 2011); Ayudante de Primera (2015–2019) y Profesora Adjunta Interina (2019–act.). Además, en la unidad curricular Introducción a la Economía de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Gestión de las Organizaciones, fue Tutora (2009 a 2015); Auxiliar de Primera Ordinaria (2019-2021), Jefe de Trabajos Prácticos Interina (2022-04/2023) y Ordinaria desde 05/2023 a la actualidad. Docente en programas de articulación con el nivel medio y en cursos de ambientación a la vida universitaria. Docente de Diplomaturas y de Tecnicaturas Universitarias desde 2014. Colaboradora y Jurado en Olimpíadas de Ciencias Económicas. Participante en proyectos de innovación e incentivo a la docencia. Investigadora en Proyectos de I+D (2022–2023 y 2025–2026). Ha sido Directora de pasantías, Evaluadora de tesinas y trabajos finales, integrante de comités de selección, comisiones evaluadoras y veedora docente institucional. Ha realizado capacitaciones orientadas al fortalecimiento de la práctica pedagógica. Asistente y expositora en jornadas y actividades similares. Coautora de un libro

sobre macroeconomía. Con respecto a la gestión universitaria actualmente es Consejera Directiva en la Facultad de Ciencias Económicas – UNER. En el ámbito profesional se desempeña en la Municipalidad de Paraná, fue Jefa de los Departamentos Rendición del Gasto (2009–2013) y Libramientos (2013–2017), Subdirectora de Libramientos (2017–2023), Subcontadora General Transitoria (2022–2023) y, desde el 2023 a la actualidad es Subsecretaria de Hacienda.

Clase Pública:

Respetó el tiempo estipulado para la clase. Ubicó el tema a desarrollar dentro de la unidad y del Programa de manera correcta. Explicó cómo se encuentra organizado el material práctico y el campus virtual de la asignatura. Recuperó conocimientos teóricos previos para enmarcar la práctica posterior. Se dirigió adecuadamente al público presencial y a distancia. Abordó apropiadamente el tema, resultando una clase muy dinámica. Presentó y desarrolló debidamente diferentes tipos de ejercicios prácticos relativos al tema sorteado objeto del concurso. Utilizó de manera apropiada el herramental disponible. Concluye la clase poniendo a disposición ejercitación adicional a realizar de manera domiciliaria y para su abordaje en futuras clases, haciendo uso para ello del campus virtual.

Entrevista:

La postulante respondió a las inquietudes planteadas por los miembros del jurado de manera adecuada. Presentó una guía de ejercicios prácticos de elaboración personal que se adecúa a los contenidos de la asignatura. Demuestra conocimiento de la materia y de las asignaturas correlativas, así como de su ubicación en el plan de estudios.

---Se deja expresa constancia que se valoró la totalidad de los antecedentes incluidos en las actuaciones correspondientes, destacándose en esta acta los que se consideraron más relevantes a los efectos del puntaje asignado y en relación con la materia.-----

---Del análisis de los antecedentes, propuesta académica, prueba de oposición y entrevista realizada, este Jurado otorga, por unanimidad, el siguiente puntaje:

Aspirante María Jimena FAHALER: 20 puntos por antecedentes y 60 puntos por propuesta académica, prueba de oposición y entrevista, totalizando 80 puntos.-----

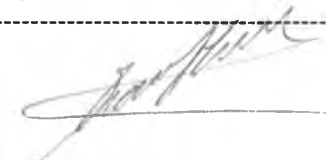
---Por lo anteriormente evaluado, este Jurado, por unanimidad, afirma que la postulante María Jimena FAHALER califica para el cargo objeto del concurso y, habiendo alcanzado más del 60% del puntaje total -Artículo 38, Anexo II Ordenanza "C.S." N° 500-, se la propone para cubrir el cargo de Profesor/a categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con carácter Ordinario, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en las unidades curriculares Macroeconomía de la carrera de Contador Público y Macroeconomía I de la Licenciatura en Economía.-----

---Consultada la Veedora Docente, manifiesta que todas y cada una de las etapas relatadas en la presente se cumplieron conforme lo establece el reglamento de concursos ordinarios aplicable a esta convocatoria.-----

---No siendo para más, a la hora 15:00 del día antes señalado, se cierra el acta firmando las miembros del Jurado presentes en la sede de la unidad académica -conforme lo previsto en el Artículo 14 última parte, inciso d), Anexo II, Ordenanza "C.S." N° 500- y la Veedora Docente para constancia.-----


Adriana Verónica SORS
Veedor Docente


Nicolás BUFFA
Jurado Estudiante


Ivana FINUCCI CURI
Jurado Docente